



En virtud de las facultades que como Directora me han sido conferidas y según lo dispuesto en la base sexta de la Resolución de la Subsecretaría de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática de 15 de marzo de 2021 por la que se convoca proceso selectivo para la cobertura de dos plazas de personal investigador "García Pelayo" en régimen de personal laboral fuera de Convenio, en el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales (CEPC),

HE RESUELTO nombrar como expertos que integran la Comisión de Selección para resolver la convocatoria de dos plazas de personal investigador en régimen de personal laboral fuera de Convenio a:

- D. Francisco Javier Díaz Revorio, Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Castilla-La Mancha.
- Dña. Leyre Burguera Ameave, Profesora Contratada Doctora de Derecho Constitucional de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

De conformidad con lo dispuesto en la base 6.1 y 6.2 de la Resolución de la Subsecretaría de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática de 15 de marzo de 2021 la Comisión de Selección queda integrada por los siguientes miembros:

- Presidenta: Dña. Yolanda Gómez Sánchez, Directora del CEPC.
- Vocales: D. Emilio José Pajares Montolío, Subdirector General de Publicaciones y Documentación del CEPC; D. Francisco Javier Díaz Revorio, en calidad de experto; Dña. Leyre Burguera Ameave, en calidad de experta.
- Secretaria: Dña. Julia Ortega Bernardo, Subdirectora General de Estudios e Investigación del CEPC.

Madrid, 31 de mayo de 2021.